Floridablanca, **Agosto de 2026.**

Ingeniero:
**LEONARDO DUEÑES GOMEZ**
Director General
Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF
E.S.D.

Asunto: **PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.**

Respetado Ingeniero.

En atención a su invitación, me permito ofrecer mis servicios a la Entidad, para ejercer actividades relacionadas con el objeto y alcance contractual como **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MERCADEO Y VENTAS - APOYO A LA GESTION**, con toda mi capacidad intelectual y física conforme a todas las disposiciones establecidas por la entidad, comprometiéndome a actuar de buena fe, y cumpliendo a cabalidad con objeto contractual y su alcance, mismo que está circunscrito a: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION BRINDANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF.".*** servicios que serán prestados en el Banco Inmobiliario de Floridablanca.

El plazo de ejecución del contrato será por el término **TRES (03) MESES**, o hasta cumplir el alcance objeto del contrato, contados a partir de la fecha establecida en el acta de inicio, por un valor total de **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000),** pagadero previa certificación del supervisor sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales periódicos por parte del contratista, y acreditación por este del pago al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y atención de riesgos laborales "ARL" así como de impuestos y demás gravámenes previstos por la norma nacional, departamental y municipal.

Así mismo manifiesto, bajo la gravedad de juramento de que trata el artículo 442 de la Ley 599 de 2000 (falso testimonio), que a la fecha no tengo impedimentos, ni estoy incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos o empleos públicos, para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública, establecidas en los articulo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

En espera que mi propuesta cumpla con las expectativas que ha fijado su administración.

De manera cordial,

**NICOL TATIANA CAICEDO ROA**
C.C.1.234.341.214 de Floridablanca, Santander
Correo: nicolcaicedopersoneria@gmail.com
Dir: Av.17 No.7W-51 Apto 509 Torre B Conjunto La Molienda, Piedecuesta, Santander
Cel: 3143690316